

## CIRCULAR ACLARATORIA N° 1<sup>(1)</sup>

### 1. Pregunta del Oferente:

Debemos presentar el comprobante de transferencia de la compra del pliego junto con el anexo 4.7? En que carpeta?

#### Respuesta:

Si, se debe presentar el comprobante de transferencia de la compra del pliego junto con el anexo 4.7 dentro de la carpeta formal.

### 2. Pregunta del Oferente:

Sobre el punto 5.2:  
pruebas documentadas sobre que el oferente es elegible. Corresponde a los anexos 4.5 y 4.6? Podemos agregar antecedentes de nuestros trabajos que demuestren que el oferente es elegible?

#### Respuesta:

En el Apartado CGL 5.2. Página 9, de acuerdo al pliego de bases y condiciones, se indica como presentar y organizar las carpetas que integran la oferta que presente el Licitante.

Por lo que el Formulario 4.5 MODELO DE DECLARACION JURADA hace parte de la carpeta formal y el formulario 4.6 MODELO DE DECLARACION JURADA-CAPACIDAD DE EJECUCION DE PLAZOS de la carpeta técnica.

Los antecedentes se deberán presentar según se indica en el Apartado CPL 5.2 B CARPETA TÉCNICA numeral (d) y (g) Página 29.

### 3. Pregunta del Oferente:

Sobre el punto 5.2:  
pruebas documentadas sobre los bienes. Podemos enviar información de los camiones como seguros, etc?

#### Respuesta:

Si, según se indica en el Apartado CPL 5.2 B CARPETA TÉCNICA numeral (g) “Toda otra información o documentación requerida en el Pliego y/o que el “Licitante” considere útil y apropiada para la evaluación de su propuesta”. Página 29, por lo que es correcta para la presentación.

### 4. Pregunta del Oferente:

Clausula 6.3.2

Para demostrar la capacidad financiera, técnica y de producción necesaria podemos enviar los balances que se solicitan en la carpeta formal y los antecedentes de trabajos?

---

<sup>(1)</sup> Se aclara que por normativa las preguntas de los Oferentes se transcriben exactamente cómo se reciben, por lo que errores de sintaxis, técnicos, etc se mantienen como son enviados.

**Respuesta:**

Para demostrar la capacidad financiera, técnica y de producción, se deberá presentar la documentación que se indica en el Apartado CPL 5.2 A CARPETA FORMAL numeral (e). Página 27. En relación con los antecedentes se dio respuesta en la Pregunta 2 de la presente circular.

**5. Pregunta del Oferente:**

Clausula 7.2

Si los bienes a presentar son de las mismas características que los solicitados en el pliego, es necesario adjuntar al mismo un nuevo detalle de sus características? Los repuestos y herramientas especiales a detallar con sus precios actuales, son imprescindibles para la licitación si estan incluidos en el precio total? Que tipo de repuestos?

**Respuesta:**

Según se indica en el Apartado CPL y CGL 7.2 Páginas 13 y 3, se deberá presentar los documentos que demuestren la conformidad de los bienes y/o servicios y deben contener lo que se indica en los numerales (a) y (c) dado que el numeral (b) no aplica.

**6. Pregunta del Oferente:**

Clausula 7.2

Se solicita también un comentario sobre cada clausula de las especificaciones técnicas. Es posible realizar una DDJJ que indique que las especificaciones técnicas mencionadas en el Anexo 3 son consistentes con las presentadas en la oferta?

**Respuesta:**

Se puede presentar una DDJJ donde conste punto por punto que se cumplen con las especificaciones técnicas informadas en el pliego de bases y condiciones Anexo 3, cumpliendo con los requerimientos indicados en el Apartado CPL Clausula 5.2 B CARPETA TÉCNICA (b). Página 28.

**7. Pregunta del Oferente:**

CARPETA FORMAL

Sobre los estados contables. Se solicitan los 3 ultimos y tenemos los correspondientes a 2015/2016/2017. El 2018 no lo tenemos aun cerrado ni legalizado. Podemos enviar los anteriores y enviar el 2018 abierto?

**Respuesta:**

Si, según se indica en el Apartado CPL 5.2 A CARPETA FORMAL numeral (e). Página 27, se deberá presentar copia legalizada de los estados contables auditados de los TRES (3) últimos ejercicios cerrados.

---

<sup>(1)</sup> Se aclara que por normativa las preguntas de los Oferentes se transcriben exactamente cómo se reciben, por lo que errores de sintaxis, técnicos, etc se mantienen como son enviados.

### 8. Pregunta del Oferente:

CARPETA FORMAL

La DDJJ solicitada según modelo de anexo 4.5, debemos hacerla en hoja membrete de la empresa licitante y una por cada ítem o podemos utilizar dicho modelo?

#### Respuesta:

El Formulario 4.5 MODELO DE DECLARACIÓN JURADA, es un formulario único el cual deberá completarse y firmar junto con la oferta; su contenido no debe ser modificado, por lo tanto se puede usar el modelo presentado en los documentos de la licitación en hoja membretada o no de la empresa licitante, siempre y cuando se encuentre debidamente firmada por el representante legal.

### 9. Pregunta del Oferente:

CARPETA TECNICA

Al solicitar la descripción técnica de los productos ofertados, podemos solo incluir el Anexo 3 firmado? Porque corresponde al servicio que ofertaremos.

La DDJJ redactada por el licitante, comprometiéndose a cumplir con las especificaciones técnicas?

#### Respuesta:

La oferta que presente el licitante deberá contener todos los documentos que se describen en el Apartado CPL Clausula 5.2 B CARPETA TÉCNICA, además de presentar todo el pliego foliado y firmado incluyendo las circulares y enmiendas que surjan del proceso como parte integral del mismo. Por lo tanto, no puede solo presentarse firmada la descripción que se encuentra en el pliego.

La DDJJ del Anexo 4.6 debe acompañar la documentación técnica.

### 10. Pregunta del Oferente:

CARPETA TECNICA

Servicio técnico y mantenimiento. Solicita documentación que avale que dispondremos del servicio solicitado en el anexo 3. Podemos enviar una DDJJ con membrete de la empresa? O es necesario seguros de los camiones, fotografías, etc?

#### Respuesta:

De acuerdo a lo que se indica en el Apartado CPL Clausula 5.2 B CARPETA TÉCNICA numeral (g). Página 29, el licitante podrá presentar *“Toda otra información o documentación requerida en el Pliego y/o que el “Licitante” considere útil y apropiada para la evaluación de su propuesta”*. Por lo que la declaración jurada propuesta donde especifique el cumplimiento de este ítem es correcta para la presentación.

### 11. Pregunta del Oferente:

CARPETA TECNICA

El soporte digital conteniendo la carpeta, deberá ser la carpeta tecnica en un pendrive?

---

<sup>(1)</sup> Se aclara que por normativa las preguntas de los Oferentes se transcriben exactamente cómo se reciben, por lo que errores de sintaxis, técnicos, etc se mantienen como son enviados.

**Respuesta:**

El soporte digital a presentar con la totalidad de la carpeta técnica, puede ser presentado a través de un CD (no regrabable) o pendrive, debidamente identificado.

**12. Pregunta del Oferente:**

CARPETA TECNICA

El modelo de contrato del Anexo 1 debemos enviarlo solo firmado en sus hojas o lo completamos?

**Respuesta:**

El Anexo 1 es un modelo de contrato con las cláusulas generales que luego será suscripto por el proveedor adjudicado, por lo que será completado con los datos de la empresa que resulte adjudicada oportunamente, por lo que solo debe ser presentado como parte del pliego de bases y condiciones a modo de aceptación, el cual debe estar firmado y foliado en cada una de sus páginas con el resto de la oferta.

**13. Pregunta del Oferente:**

CARPETA TECNICA

Según la CGL 5.17 solo debemos presentar un juego sin copias. Es correcto?

**Respuesta:**

Según se indica en la sección C de las CPL Apartado 5.17. Página 30, *“Solo deberá presentarse la oferta en original debidamente identificados, en sobres separados inviolables”*. Solo se solicita copia en digital de la carpeta técnica.

---

<sup>(1)</sup> Se aclara que por normativa las preguntas de los Oferentes se transcriben exactamente cómo se reciben, por lo que errores de sintaxis, técnicos, etc se mantienen como son enviados.